



Quinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NVEVE.

el Común; Y Acordó la Ciudad se observe y guarde lo con-
tenido en ella, inter un otra cosa, se determina.

Memorial de D.rose Memorial de Maria Anas Viuda, Thomas de
varios recovejos Cañan y Consortes de uno de esta Ciu. haciendo presente ha-
mas tiempo de quinze años se emplean en suatir y abastecer
este Publico de Sueros, y Gallinas, para alimentar sus Fami-
liar; Frespecto a q. por algunos Excurianos, y Ministros
se les persigue quando vienen de los Ducados con estos generos,
prendiendolos y exigiendoles crecidas multas, por suponer
contra vienen a una Ordenanza antigua q. trata de que no ve-
Compreen mantenimientos dentro de cinco leguas en
contorno; Concluyen suplicando a este Ayuntamiento
que considerando con la prudenzia que acostumbra el per-
juicio tan grande que resultará a el Común ya estos Inte-
resados, de continuar sus persecuciones, y tropelias, se-
viera dar una justa prohibenzia que evite estos daños; Con-
todemas que contiene el que se leyó a la letra para inteli-
genzia de esta dha Ciudad; Y habiendolo oyo y conferido=
Acordó que los Cavalleros Procuradores y Sindico General